



AVANZAR CON HONESTIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SAN JULIÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

01/2020

En San Julián, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 28 veintiocho de septiembre del año 2020 dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se realizó la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 01/2020**, en la que los ediles y la Síndico integrantes del Ayuntamiento fueron convocados por el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en los términos de ley, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, haciendo de su conocimiento el orden del día y entregando constancia de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establece el artículo 29 fracción II, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA SOLICITUD HASTA POR \$2,000,000.00 ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA "REACTIVA MUNICIPIOS", CON UNA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL DEL 10% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS ESTATALES.

Federico Vazquez

Efraín Villegas



AVANZAR CON HONESTIDAD

**IV.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que pasara lista de asistencia a los munícipes que fueron convocados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 último párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo constar que asistieron a ella los Ediles: Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez; Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; Regidor, C. Juan José de Anda González; Regidora, C. Noemí Oliva Morales y el C. Daniel Ledesma Lomelí en su carácter de Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento quien levanta la siguiente acta de conformidad con el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y artículo 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, en virtud de que comparecieron 10 diez de 10 diez munícipes integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**PUNTO I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, C. Daniel Ledesma Lomelí, nombre lista de asistencia



AVANZAR CON HONESTIDAD

a los integrantes del Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez; Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; Regidor, C. Juan José de Anda González; Regidora, C. Noemí Oliva Morales.

Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar la presencia de 10 diez ediles de los C.C. Regidores.

El Secretario del Ayuntamiento comunica que la Síndico Municipal, Lic. Nancy Vázquez Gómez, no pudo asistir por asuntos de índole personal. Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco se solicitó se justificase la inasistencia del Regidor. En votación económica se les preguntó si se justificaba la inasistencia, y por unanimidad de los asistentes del Ayuntamiento presentes se acordó justificar la inasistencia (10 de 10)

**ÚNICO. SE JUSTIFICA LA INASISTENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ.**

El Presidente Municipal declara **QUÓRUM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**PUNTO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión Extraordinaria 01/2020. Después de la lectura del Orden del Día el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, sometió a votación económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (10 de 10) se acordó:



AVANZAR CON HONESTIDAD

**ÚNICO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA SOLICITUD HASTA POR \$2,000,000.00 ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA "REACTIVA MUNICIPIOS", CON UNA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL DEL 10% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS ESTATALES.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, expone los argumentos por los cuales considera se debe aprobar la solicitud ante la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (10 de 10) se acordó:

**ÚNICO. SE APRUEBA LA SOLICITUD HASTA POR \$2,000,000.00 ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA "REACTIVA MUNICIPIOS", CON UNA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL DEL 10% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS ESTATALES.**

**PUNTO IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.

**"No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018 -2021, siendo las 15:18 quince horas con dieciocho minutos del 28 veintiocho de septiembre de 2020 dos mil veinte".**

*Efraín Villegas*

*Federico Vazquez*



AVANZAR CON HONESTIDAD

Firmando los integrantes del Ayuntamiento que en la Sesión Extraordinaria intervinieron, así como el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

---

**Presidente Municipal**  
C. Efraín Villegas Aceves

---

**Síndico Municipal**

Lic. Nancy Vázquez Gómez

---

**Regidor**

Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas

---

**Regidora**

Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas



AVANZAR CON HONESTIDAD

Federico Vázquez L.

**Regidor**

C. Federico Vázquez López

Erika Elizabeth López Zermeño

**Regidora**

C. Erika Elizabeth López Zermeño

Fernando Zermeño Muñoz

**Regidor**

C. Fernando Zermeño Muñoz

Raquel Pérez Gutiérrez

**Regidora**

C. Raquel Pérez Gutiérrez

Arturo Cruz Hernández

**Regidor**

C. Arturo Cruz Hernández



SAN JULIÁN

AVANZAR CON HONESTIDAD

**Regidor**

Lic. Juan José de Anda González

**Regidora**

Lic. Noemí Oliva Morales



**Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento**

C. Daniel Ledesma Lomeli